

SCI-1099-2024

Comunicación de acuerdo

Para: Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., presidencia
Consejo Institucional

MAE. Marilyn Sánchez Alvarado, profesional en administración
Consejo Institucional

De: M.A.E. Maritza Agüero González, directora
Secretaría del Consejo Institucional

Fecha: 27 de noviembre de 2024

Asunto: **Sesión Ordinaria No. 3390, Artículo 8, del 27 de noviembre de 2024. Prórroga de nombramiento de la MAE. Marilyn Sánchez Alvarado (plaza CF3018-1), en el puesto Profesional en Administración, para laborar en el Consejo Institucional**

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

RESULTANDO QUE:

1. En atención al artículo 96 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, las Políticas Generales aprobadas por la Asamblea Institucional Representativa constituyen la base para la toma de decisiones del Consejo Institucional; en lo conducente, interesan las que se indican a continuación:

5. Gestión Institucional. *Se fomentarán las mejores prácticas de gestión para una efectiva operación de los procesos, bajo principios de innovación y excelencia, con la incorporación de plataformas eficientes de TIC, orientadas al cumplimiento de los fines y principios institucionales para lograr la satisfacción de las personas vinculadas con el instituto. (Aprobadas en Sesión AIR-99-2021 del 16 de noviembre 2021, publicadas en Gaceta N°851 del 21 de noviembre de 2021 y modificadas en AIR-107-2023 del 27 de setiembre de 2023, publicadas en Gaceta N°1143 del 03 de octubre de 2023)*

2. La máster Maritza Agüero González, nombrada a tiempo indefinido en la plaza CF3018-1, como Profesional en Administración, para colaborar en el Consejo Institucional, fue designada por la señora rectora, Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., en el puesto de dirección ejecutiva de la Secretaría del Consejo

Institucional, por el periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 al 30 de junio de 2027, haciendo uso de la plaza NT0053.

3. Para atender la sustitución de la máster Agüero González, el Consejo Institucional acordó en la Sesión Ordinaria No. 3348, Artículo 9, del 31 de enero de 2024, lo siguiente:

- a. *Nombrar a la Máster Marilyn Sánchez Alvarado, cédula de identidad 206100425, para que labore en el Consejo Institucional como Profesional en Administración, en la plaza CF3018-1, con jornada de tiempo completo, del 1 de febrero al 30 de junio de 2024.*

...

4. El nombramiento de la máster Marilyn Sánchez Alvarado fue prorrogado en la Sesión Ordinaria No. 3365, Artículo 7, del 22 de mayo de 2024, según se detalla:

- b. *Prorrogar el nombramiento de la MAE. Marilyn Sánchez Alvarado, cédula de identidad 206100425, en la plaza CF3018-1, para que labore en el Consejo Institucional en el puesto de Profesional en Administración, con nombramiento a tiempo completo, del 01 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2024.*

...

CONSIDERANDO QUE:

1. El nombramiento de la máster Marilyn Sánchez Alvarado, destacada en el Consejo Institucional en la plaza CF3018-1, en sustitución de la máster Maritza Agüero González, para brindar apoyo a las comisiones permanentes en el análisis de los temas que deben ser resueltos por el Consejo Institucional o por estas mismas; así como en la preparación o revisión -según corresponda- de los respectivos dictámenes y borradores de acuerdos, vence el próximo 31 de diciembre de 2024.
2. Las coordinaciones de las comisiones permanentes del Consejo Institucional recomiendan dar continuidad al acompañamiento brindado por la señora Sánchez Alvarado; por cuanto valoran conveniente, oportuno y razonable prorrogar su nombramiento, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, en sustitución de la titular de la plaza CF3018-1.

SE ACUERDA:

- a. Prorrogar el nombramiento de la MAE. Marilyn Sánchez Alvarado, cédula de identidad 206100425, en la plaza CF3018-1, para que labore en el Consejo

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3390, Artículo 8, del 27 de noviembre de 2024

Página 3

Institucional, en el puesto de Profesional en Administración, con nombramiento a tiempo completo, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

- b.** Encomendar a la presidencia del Consejo Institucional, Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., coordinar las gestiones necesarias para proceder con la prórroga de nombramiento antes indicada.
- c.** Indicar que contra este acuerdo podrá interponerse recurso de revocatoria ante este Consejo o de apelación ante la Asamblea Institucional Representativa, en el plazo máximo de cinco días hábiles, o los extraordinarios de aclaración o adición, en el plazo de diez días hábiles, ambos posteriores a la notificación del acuerdo. Por así haberlo establecido la Asamblea Institucional Representativa, es potestativo del recurrente interponer ambos recursos o uno solo de ellos, sin que puedan las autoridades recurridas desestimar o rechazar un recurso, porque el recurrente no haya interpuesto el recurso previo.

ACUERDO FIRME

MAG/zrc

Copia: Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora
Auditoría Interna (Notificado a la Secretaría vía correo electrónico)
Máster Ronald Bonilla Rodríguez, director, Campus Tecnológico Local San José